

FGP/mtfmm/jjrrh/agc

## EDICTO

El Diputado Delegado del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 5 de octubre de 2018, ha resuelto lo siguiente:

“Mediante resolución de 31 de agosto de 2018 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 172, de 6 de septiembre de 2018, se dispuso la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de cuatro plazas de Técnico/a Administración Especial (Economista), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Transcurrido el plazo establecido de diez días hábiles para la subsanación de defectos tanto de los/as aspirantes excluidos/as como de los/as omitidos/as por no figurar en la relación provisional, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal de la Administración, Provisión de Puestos y Promoción, y en las Bases Específicas que regulan la citada convocatoria, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de cuatro plazas de Técnico/a Administración Especial (Economista), contenidas en el documento Anexo I, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican, conforme a lo prevenido en la base Quinta de las específicas.

Segundo: Determinar la composición de la Comisión de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado en virtud de lo establecido en la base Sexta de las específicas, que estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- Presidenta Titular: María Teresa Fernández-Mota Martos
- Presidenta Suplente: Marta de Cos Höhr
  
- Vocal Primero Titular: José Joaquín García Reina
- Vocal Primera Suplente: Ángela Benavente Monforte
  
- Vocal Segundo Titular: Juan Manuel Ríos Muñoz
- Vocal Segundo Suplente: José Rafael Pérez Lasso de la Vega
  
- Vocal Tercero Titular: Mario Martín Ojeda
- Vocal Tercero Suplente: Eloy Gómez Paullada
  
- Vocal Cuarta Titular: Rosalía Marín Garrido
- Vocal Cuarta Suplente: María Luz Rodríguez Serrano
  
- Secretaria Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wulxDWTwJDRjQGALYddPuQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wulxDWTwJDRjQGALYddPuQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wulxDWTwJDRjQGALYddPuQ==</a>	<b>Página</b>	1/6





- Secretario Suplente: Mariano Viera Domínguez

Tercero: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio correspondiente a la fase de oposición del precitado proceso selectivo para el próximo día 29 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en el Centro Asociado de la UNED en Cádiz, sito en la Plaza San Antonio 2, de la citada localidad, al cual quedan expresamente convocados/as los/as aspirantes admitidos/as en la relación anexa.

Todos/as los/as opositores/as deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, y en la página web del Área de Función Pública [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==</a>	<b>Página</b>	2/6





ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2018 (B.O.E. NÚM. 147 DE 18 DE JUNIO DE 2018), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

Relación Definitiva de personas admitidas

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE
ABASCAL	TORRES	MARIA MILAGROS
AGUILAR	DIEZ	LAURA
AGUILAR	MARIN	MARIA JOSE
ALCEDO	FERNANDEZ	JUAN MANUEL
ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE
ANDREU	CARRERA	PAULA
ARAGON	TOCINO	MARIA REGLA
BELLERIN	CRESPO	MARIA DEL CARMEN
BENITEZ	CABAÑAS	ANGELA MARIA
BENITEZ	PECINO	ALVARO
CALVENTE	ARAGON	VERONICA
CANO	CALLE	ANTONIO JOSE
CANO	DE CELIS	DANIEL
CEREZO	PEREZ	ESTHER MARIA
CHARPIN	OSUNA	MARIA
CORRALES	PINEDA	DIANA
DE SOUZA	ALMAGRO	FERNANDO
DIAZ	IGLESIAS	BELEN
DIAZ	MACIAS	MANUEL
DOMINGUEZ	MILLAN	ANA ISABEL
DURAN	GOMEZ	MARIA DEL PILAR
FERNANDEZ	ARRABAL	MARINA
GALVEZ	TRIVIÑO	JOSE ANTONIO
GALVIN	SANCHEZ	ISABEL MARIA
GARCIA	CAMPOS	JUAN JOSE
GARCIA	GARCIA	BELEN
GARCIA	PASION	JOSE MARIA
GIL	DIAZ	MARIA DEL MAR ESMERALDA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==</a>	<b>Página</b>	3/6





GILBERT	CARRERAS	MARIA
IGLESIA	ZENON	ALEJANDRO
JIMENEZ	SANCHEZ	CRISTINA
LANDIN	CUMBRERA	JOSE JAVIER
LAYNEZ	MUÑOZ	PEDRO
LLAVES	RUIZ	JOSE MARIA
LOPEZ	RAMOS	ROSARIO MARIA
LOZANO	GOMEZ	JUAN
LUPION	MORALES	ROSA MARIA
MACIAS	BERMUDEZ	ANTONIO
MAQUEDA	TORRES	AMALIA
MATA	GARCIA	MARIA LUISA
MATEO	HEREDIA	JUAN ANTONIO
MEDINA	PACHECO	ELENA
MONTERO	COTAN	MARIA ANGELES
MORAL	MUÑOZ	CLAUDIA
MORALES	ARAUJO	VICTOR MANUEL
MORENO	ALVARADO	ANTONIO JESUS
MORENO	GIL	CARLOS
MUÑOZ-DELGADO	SERRANO	GUILLERMO
OTERO	MONTES	ANA ROSA
PEREZ	CORRALES	ANTONIO JAVIER
PONCE	GUITART	MANUEL
PORCUNA	BERMUDEZ	MARIA VICTORIA
ROBLES	BRIOSO	BELEN MARIA
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	FRANCISCA CELIA
RODRIGUEZ	OSUNA	LUIS MANUEL
RONDAN	FERNANDEZ	ENCARNACION
ROSANO	GARCIA	ANTONIO CARLOS
ROVAYO	DIAZ	ALVARO
RUBIO	VAZQUEZ	MACARENA
SANCHA	GUTIERREZ	LAURA
SANCHEZ	SAUCEDO	MARIA JOSE
SANJUAN	DE CASO	PEDRO
SIBELLO	MARTIN	PATRICIA GRANADA
TENA	LUQUE	FERNANDO JESUS
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wulxDWTwJDRjQGALYddPuQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wulxDWTwJDRjQGALYddPuQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wulxDWTwJDRjQGALYddPuQ==</a>	<b>Página</b>	4/6





TORRES	MINAYA	TAMARA
VARGAS-MACHUCA	SALES	CARMEN
VELEZ	LAMADRID	DAVID
VENDOIRO	PEÑA	LOURDES ANTONIA

Total de personas admitidas: 70

Relación Definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
AMADOR	CANOURA	JUAN JESUS	1 y 4
ARELLANO	RUIZ	MARIA	4
CABRALES	CALVENTE	ADRIAN	1
CASTILLO	RAMOS-BOSSINI	SUSANA ESTHER	1
CHICO	PARDAL	RAFAEL ALBERTO	1 y 4
DE LA PUENTE	ROMERO	MANUEL	4
DIAZ	ZAJARA	MARIA ANGELES	1
FERNANDEZ	MORANT	JOSE	1 y 2
GARCIA	MARTIN	JAVIER	1
IZQUIERDO	HERRERA	NAZARET	1
MELLADO	REYES	SALVADOR	4
MENA	SANCHEZ	ANA	1
PEREZ	PEREZ	JOSE DANIEL	1
ROMERO	SANCHEZ	MANUEL	1
RUIZ	GOMEZ	ANA SARA	1
SANCHEZ	SAMPALO	FRANCISCO DE PAULA	1 y 3
TAPIA	DAZA	GUSTAVO SANTOS	4
VERA	ROMERA	RAQUEL	1

Total de personas excluidas: 18

Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo.”.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==</a>	<b>Página</b>	5/6





Lo que comunico, para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wu1xDWTwJDRjQGALYddPuQ==</a>	<b>Página</b>	6/6

